

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

23201 *Resolución de 6 de noviembre de 2023, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los planes formativos de nivel I, II y III de la modalidad deportiva de bádminton.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, determina en su disposición transitoria primera que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las Comunidades Autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, viene a regular los aspectos curriculares de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, y las organiza en tres niveles: nivel I, nivel II y nivel III, obligando a que estas se refieran a un plan formativo para cada modalidad o especialidad. Este plan formativo se establecerá a propuesta de la federación deportiva española correspondiente o de las Comunidades Autónomas o de las Ciudades con Estatuto de Autonomía y desarrollará el requisito específico de acceso, el bloque específico, el periodo de prácticas de cada nivel, y en su caso, la oferta parcial de nivel I.

La existencia de un plan formativo común a todas las actividades de formación deportiva de un mismo nivel y modalidad pretende garantizar la homogeneidad de la formación de los entrenadores deportivos dentro del sistema deportivo, y adecuar sus contenidos a los objetivos establecidos para cada nivel. El artículo 4 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, permite la flexibilización de las enseñanzas y compatibilizar esta formación con otras actividades deportivas, laborales o académicas. En estas circunstancias y para garantizar los objetivos propuestos, parece adecuado, a semejanza de lo establecido con el bloque común, determinar las áreas del bloque específico que pueden ser ofertadas a distancia.

De acuerdo con el artículo 8 de la citada Orden, corresponde al presidente del Consejo Superior de Deportes establecer mediante Resolución el plan formativo de la especialidad a propuesta de la federación española correspondiente.

Por su parte, la modalidad de bádminton tiene publicado el plan formativo de sus tres niveles mediante la Resolución de 4 de agosto de 2011 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes. Tras doce años de implantación y tras tener en cuenta la experiencia adquirida y la evolución en la modalidad deportiva, la Federación Española de Bádminton ha propuesto los planes formativos de los niveles I, II y III de la modalidad o especialidad deportiva de bádminton reconocida por el Consejo Superior de Deportes, según lo dispuesto en el artículo 14 f) de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, y respecto de la cual no se ha desarrollado y regulado los correspondientes títulos de enseñanza deportiva. En dicha propuesta se han integrado transversalmente y con una perspectiva inclusiva en esta propuesta, los objetivos y contenidos relacionados con las necesidades y adaptaciones específicas de las personas con discapacidad que van a desarrollar la práctica federada de este deporte. En este sentido, se ha considerado que el termino bádminton como modalidad incluye el «parabádminton» y

que solo es necesario hacer referencia a «parabádminton» o «bádminton para personas con discapacidad» cuanto se trate de objetivos u contenidos de carácter específico.

Por todo ello y en el marco normativo descrito, y en virtud de las facultades que confiere a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes el artículo 8 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, resuelvo:

Primero. *Objeto.*

La presente resolución tiene como objeto establecer el plan formativo de la modalidad deportiva de bádminton en sus niveles I, II y III, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

Segundo. *Código de los planes formativos de la modalidad deportiva de bádminton.*

1. Nivel I: PF-123BDBD02.
2. Nivel II: PF-223BDBD02.
3. Nivel III: PF-323BDBD02.

Tercero. *Estructura y duración del plan formativo de la modalidad deportiva de bádminton.*

1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 80 horas.
2. Las áreas que constituyen el bloque específico del nivel I, y su duración mínima, son las que se establecen en el anexo I.
3. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas.
4. La duración total del bloque específico del nivel II es de 190 horas.
5. Las áreas que constituyen el bloque específico del nivel II, y su duración mínima, son las que se establecen en el anexo I.
6. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 horas.
7. La duración total del bloque específico del nivel III es de 240 horas.
8. Las áreas que constituyen el bloque específico del nivel III, y su duración mínima, son las que se establecen en el anexo I.
9. El periodo de prácticas del nivel III tiene una duración de 200 horas.
10. Los objetivos formativos y contenidos de las áreas del bloque específico, así como los objetivos formativos y las actividades del periodo de prácticas de cada nivel se desarrollan en el anexo I de esta resolución.

Cuarto. *Requisitos de carácter específico del plan formativo de la modalidad deportiva de bádminton.*

1. Para el acceso a las actividades de formación deportivas de nivel I de la modalidad deportiva de bádminton, además de los requisitos generales de acceso, se debe acreditar los requisitos específicos de acceso establecidos en el anexo I de esta resolución.

2. Los técnicos evaluadores de los requisitos específicos de acceso deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

Quinto. *Formación a distancia.*

1. Las áreas susceptibles de ser impartidas a distancia en su totalidad o de forma semipresencial serán las reflejadas en el anexo II.
2. La evaluación final para las áreas impartidas a distancia en su totalidad exigirá la superación de pruebas presenciales.

Sexto. *Oferta parcial del nivel I.*

1. La oferta parcial del nivel I, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.5 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, está formada por las áreas de:

- a) Introducción al reglamento y estructura de la iniciación.
- b) Introducción a la formación técnico-táctica.

2. Para el acceso a esta oferta parcial del nivel I, se deben acreditar los requisitos generales y superar los requisitos específicos de acceso, establecidos para el nivel I.

Séptimo. *Aplicabilidad de las normas.*

Las actividades de formación deportiva pertenecientes a esta modalidad deportiva cuya declaración responsable haya sido presentada con anterioridad a la entrada en vigor de la presente resolución, deberán ajustarse a los planes formativos establecidos en la Resolución de 4 de agosto de 2011, de la Presidencia del Consejo superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad de bádminton.

Octavo. *Derogación de los planes formativos.*

Queda derogados los planes formativos publicados mediante Resolución de 4 de agosto de 2011, de la Presidencia del Consejo superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de bádminton.

1. Nivel I: PF-111BDBD01.
2. Nivel II: PF-211BDBD01.
3. Nivel III: PF-311BDBD01.

Noveno. *Compensación de áreas.*

La compensación de áreas entre los planes formativos PF-111BDBD01, PF-211BDBD01, y PF-311BDBD01, con los nuevos planes formativos, son las que se establecen en el anexo III.

Décimo. *Resolución del procedimiento.*

La presente resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el Presidente del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Undécimo. *Entrada en vigor.*

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de noviembre de 2023.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Víctor Francos Díaz.

ANEXO I

Plan formativo de bádminton

	Horas
<i>Nivel I: PF-123BDBD02</i>	
Áreas del bloque específico de bádminton. Nivel I	80
1. Introducción al reglamento y estructura de la iniciación.	6
2. Introducción a la formación técnico-táctica.	10
3. Reglamentos y estructura de la tecnificación 1.	6
4. Formación Técnico-Táctica 1.	26
5. Metodología 1.	26
6. Desarrollo profesional 1.	6
<i>Nivel II: PF-223BDBD02</i>	
Áreas del bloque específico de bádminton. Nivel II	190
1. Reglamentos y estructura de la tecnificación.	12
2. Formación técnico-táctica 2.	52
3. Metodología 2.	52
4. Desarrollo profesional 2.	12
5. Acondicionamiento y preparación física 1.	50
6. Programación.	12
<i>Nivel III: PF-323BDBD02</i>	
Áreas del bloque específico de bádminton. Nivel III	240
1. Reglamentos y estructura del Alto rendimiento.	20
2. Formación técnico-táctica 3.	55
3. Metodología 3.	55
4. Desarrollo profesional 3.	30
5. Acondicionamiento y preparación física 2.	40
6. Planificación.	40

Bádminton: Nivel I. PF-123BDBD02

Requisitos de carácter específico. Acreditar mérito o prueba:

Estructura de la prueba.

La prueba específica de acceso consistirá en superar una prueba compuesta por las siguientes habilidades técnicas:

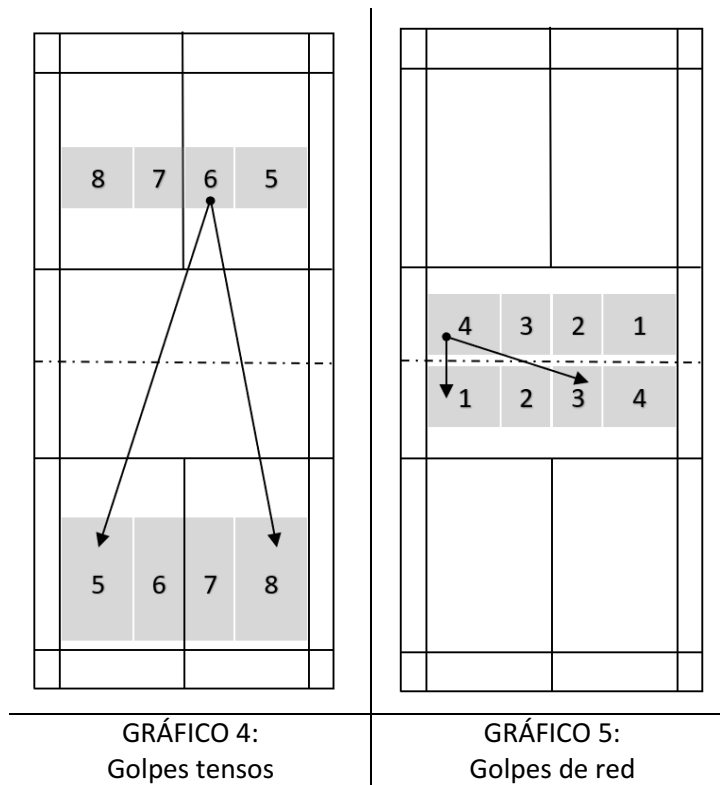
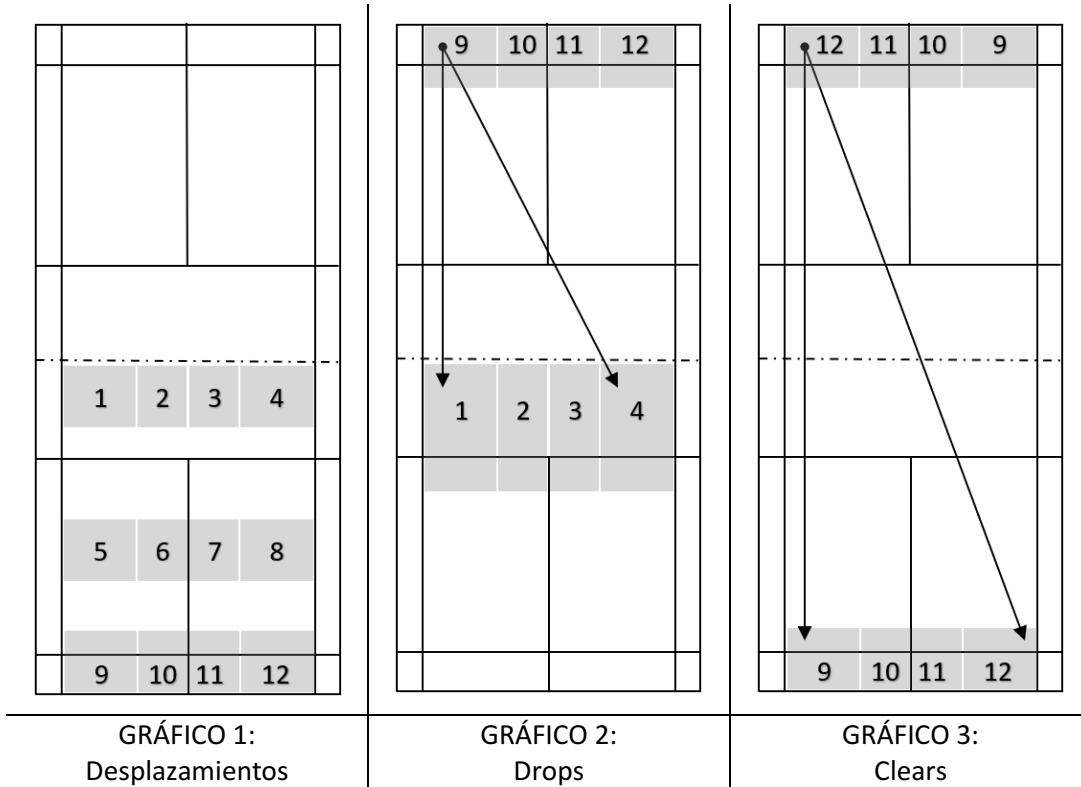
Habilidad 1: Desplazamientos sin juego de volante a la zona delantera (zonas 1-4), media (zonas 5-8) y trasera (zonas 9-12) de la pista, en trayectorias paralelas o diagonales en los lados izquierdo o derecho de la pista, alcanzando la posición de golpeo en cada una de las zonas, en el orden que lo solicite el tribunal examinador (ver ejemplo en gráfico 1).

Habilidad 2: Devolución del volante, ejecutando drops desde zona trasera de la pista (zonas 9-12) a zona delantera de la pista (zonas 1-4) desde y hacia las zonas que solicite el tribunal examinador (ver ejemplo en gráfico 2).

Habilidad 3: Devolución del volante, ejecutando clears desde la zona trasera de la pista (zonas 9-12) a la zona trasera de la pista contraria, desde y hacia las zonas que solicite el tribunal examinador (ver ejemplo en gráfico 3).

Habilidad 4: Devolución del volante, ejecutando golpes tensos desde la zona media de la pista (zonas 6-7) a la zona media de la pista contraria, desde y hacia las zonas que lo solicite el tribunal examinador (ver ejemplo en gráfico 4).

Habilidad 5: Devolución del volante, ejecutando golpes de red (dejadas y bloqueos) desde la zona delantera de la pista (zonas 1-4) a la zona delantera de la pista contraria, en el orden que lo solicite el tribunal examinador.



Criterio de evaluación.

Para la evaluación de la prueba de acceso se tendrá en cuenta la ejecución técnica de acuerdo con los estándares al uso, la trayectoria correcta del vuelo según los golpes y la precisión del mismo.

Cada una de las habilidades que comprenden la prueba de acceso será calificada entre 0 y 3 puntos, debiendo alcanzar una puntuación total de al menos 10 puntos para obtener el Apto. En el caso de que en dos o más pruebas se obtuviera una puntuación inferior a 1 punto, la calificación será de No Apto. El tribunal evaluador se apoyará en la siguiente rúbrica para la valoración de las diferentes habilidades.

Habilidad	0	1	2	3
Desplazamiento sin juego de volante.	No ejecuta los desplazamientos correctamente y no alcanza las zonas requeridas.	Realiza los desplazamientos, pero no ejecuta la posición de golpeo.	Realiza los desplazamientos y ejecuta la posición de golpeo.	Realiza los desplazamientos y ejecuta la posición de golpeo con precisión y una técnica adecuada acorde a los estándares de referencia actuales.
Drops.	No logra realizar drops con precisión ni control, y no sigue las indicaciones de las zonas designadas.	Ejecuta drops, con falta de precisión y control.	Consigue ejecutar drops con precisión y control.	Consigue ejecutar drops con buena precisión y control y con una técnica adecuada acorde a los estándares de referencia actuales.
Clears.	No logra realizar Clears con precisión ni control, y no sigue las indicaciones de las zonas designadas.	Ejecuta clears, con falta de precisión y control.	Consigue ejecutar clears con precisión y control.	Consigue ejecutar clears con buena precisión y control y con una técnica adecuada acorde a los estándares de referencia actuales.
Golpes tensos.	No logra realizar golpes tensos con precisión ni control, y no sigue las indicaciones de las zonas designadas.	Ejecuta golpes tensos, con falta de precisión y control.	Consigue ejecutar golpes tensos con precisión y control.	Consigue ejecutar golpes tensos con buena precisión y control y con una técnica adecuada acorde a los estándares de referencia actuales.
Golpes de red.	No logra realizar golpes de red con precisión ni control, y no sigue las indicaciones de las zonas designadas.	Ejecuta golpes de red, con falta de precisión y control.	Consigue ejecutar golpes de red con precisión y control.	Consigue ejecutar golpes de red con buena precisión y control y con una técnica adecuada acorde a los estándares de referencia actuales.

Perfil de los Técnicos Evaluadores:

Los técnicos evaluadores de los requisitos específicos de acceso deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

Espacios y equipamientos:

Pista de bádminton. Raqueta y volante.

Bloque específico:

1. Área: Introducción al reglamento y estructura de la iniciación.

Objetivos formativos:

a) Definir los orígenes del bádminton, y su evolución a nivel nacional e internacional.

b) Identificar las reglas básicas de competición, aplicándolas a la iniciación deportiva del bádminton.

Contenidos:

– Origen y evolución del bádminton a nivel nacional, continental y mundial:

Origen y evolución del bádminton.

El bádminton como deporte olímpico.

– Reglas básicas para competir en bádminton:

Las diferentes pruebas: IM, IF, DM, DF, DX.

Sistemas de puntuación: sorteo, puntuación, y faltas más comunes.

Figuras arbitrales en competición: Juez Árbitro, Match Control, Árbitro de pista, Juez de servicio y Auxiliar de pista, entre otros.

– Introducción a los tipos y sistemas de competición en bádminton:

Tipos de competición en bádminton: Oficiales (Campeonatos y copas, Ligas, Torneos, circuitos, entre otros.) y amistosas.

Sistemas de competición: Competiciones por eliminación, por puntos, mixtas, por pruebas, por equipos, otros sistemas.

Introducción a la competición por equipos.

2. Área: Introducción a la formación técnico táctica.

Objetivos formativos:

a) Definir los materiales de la práctica del bádminton.

b) Aplicar las técnicas básicas de golpeo y desplazamiento en la iniciación deportiva en bádminton, proponiendo juegos para su aprendizaje.

Contenidos:

– Materiales y elementos del juego en bádminton y minibádminton:

Terreno de juego en bádminton y minibádminton.

El volante: tipos y consideraciones de uso.

La raqueta: tipos, consideraciones de uso y reparación.

Indumentaria y calzado: tipos y consideraciones.

– Introducción a los fundamentos técnicos de los golpes y desplazamientos en la iniciación en bádminton:

Tipos de presa.

Golpes y desplazamientos básicos en la zona delantera de la pista.

Golpes y desplazamientos básicos en la zona media de la pista.

Golpes y desplazamientos básicos en la zona trasera de la pista.

3. Área: Reglamentos y estructura de la tecnificación.

Objetivos formativos:

a) Identificar y colaborar en el desarrollo de los proyectos de promoción y desarrollo de talentos en la iniciación deportiva en bádminton desarrollados por la Federación Española, focalizando la categoría sub-15 y sub13 e inferiores.

b) Identificar la estructura organizativa del club, de las federaciones territoriales y de FESBA en el ámbito del bádminton territorial y nacional.

c) Identificar la estructura organizativa de la competición de bádminton individual y por equipos a nivel territorial y nacional.

d) Identificar y aplicar el reglamento, las normativas de la competición y el manejo del gestor de torneos a nivel local y promocional y la ejecución de los procesos de inscripción.

e) Ejecutar operaciones de apoyo en la organización, gestión y desarrollo de eventos de promoción y competiciones de iniciación en bádminton bajo la supervisión de la entidad y personas responsables y para favorecer el desarrollo del evento.

Contenidos:

– Programas y proyectos territoriales de promoción y tecnificación: Objetivos, regulación, y participación.

– La estructura organizativa en España y sus relaciones:

El Club: Objetivos, funciones y ubicación en la estructura nacional.

La Federación Territorial: Objetivos, funciones y ubicación en la estructura nacional.

La Federación Española: Objetivos, funciones y ubicación en la estructura nacional.

– Estructura organizativa de la competición individual y por equipos a nivel territorial: Introducción y regulación.

– La terminología en bádminton: Glosario de términos empleados en los diferentes documentos de referencia.

– El reglamento oficial de competición:

Pista y su equipamiento.

Volantes.

Prueba de velocidad de volante.

Raqueta.

Indumentaria.

Sorteo.

Tanteo.

Cambio de lado.

Saque o servicio.

Juego de Individuales.

Juego de dobles.

Faltas de servicio.

Faltas.

Volante fuera de juego.

Repeticiones.

Juego continuo, mala conducta, castigos.

Los jueces, oficiales de pista y reclamaciones.

Apéndices a las reglas de bádminton.

– Las normativas reguladoras (NR) de la competición territorial y nacional (Cooficiales y oficiales):

NR de los Campeonatos de España, NR de los circuitos nacionales, NR de la liga nacional, NR del ranking nacional, NR de la elaboración de los cuadros de juego, y requisitos de organización, entre otras.

El proceso de inscripción online en una competición.

– Necesidades básicas del gestor de competición para entrenadores de nivel 1.

– Introducción a la organización de una competición en bádminton:

Características de la instalación deportiva.

Creación de cuadros de juego: Creación, regla de cabezas de serie, ronda previa, cuadro principal, regla de exentos.

Definición de los horarios de competición.

Necesidades básicas del gestor de competición en la organización de competiciones de iniciación en bádminton.

Otros eventos promocionales de la iniciación deportiva.

4. Área: Formación técnico táctica 1.

Objetivos formativos:

a) Aplicar y demostrar las técnicas de golpeo de la iniciación deportiva en bádminton. Progresando tácticamente desde entornos cerrados y sin oposición, hasta entornos abiertos y con oposición, adaptándolos a las modalidades de individual y dobles.

b) Aplicar y demostrar las técnicas de desplazamiento de la iniciación deportiva en bádminton. Progresando tácticamente desde entornos cerrados y sin oposición, hasta entornos abiertos y con oposición, adaptándolos a las modalidades de individual y dobles.

c) Identificar los errores técnico-tácticos más comunes en la iniciación deportiva en bádminton, aplicando tareas básicas para corregirlos y adaptándolo a las necesidades de cada deportista.

d) Ejecutar las técnicas de lanzamiento o feeding de volantes de la iniciación en bádminton, con control, precisión y seguridad para optimizar el desarrollo de las sesiones de entrenamiento.

e) Identificar y temporizar los contenidos propios de la iniciación deportiva en bádminton, adaptando su distribución en función de las características y edad madurativa de los deportistas.

Contenidos:

– Fundamentos técnico-tácticos de los golpes de la iniciación en bádminton:

Tipos de presas: presa de derechas y variaciones, presa de revés y variaciones.

Fases propias de los golpes de bádminton: Preparación, Swing, momento de impacto y continuación.

Saque y recepción: Fases del golpe en el saque, saque corto y profundo con presa de revés y de derechas, saque largo con presa de derechas, saque flick, la recepción en función del tipo de saque.

Introducción a los golpes básicos en la zona delantera de la pista: Kill, Dejada cortada (out-in), Dejada topspin (in-out), Lob o lift, bloqueo, entre otros.

Introducción a los golpes básicos en la zona media de la pista: drive, bloqueo, defensas, entre otros.

Introducción a los golpes básicos en la zona trasera de la pista o fondo: clear, drop (y sus variantes), remates, drop barridos, entre otros.

Introducción a la táctica de los golpes de iniciación en bádminton atendiendo a los modelos basados en las zonas de golpeo en individual y dobles.

Introducción a la táctica de los golpes de iniciación en bádminton atendiendo a los modelos basados en la fase de juego en individual y dobles.

Introducción a las fintas en iniciación: golpes «Delay», golpes «Deceptive».

– Fundamentos técnico-tácticos de los desplazamientos en la iniciación en bádminton:

Las fases del ciclo de movimiento: arranque, movimiento de preactivación o Split-step, movimiento de acercamiento, golpeo, movimiento de recuperación o continuación.

Introducción a las técnicas de desplazamiento en los movimientos de arranque o Split-step en las modalidades de individual y dobles: centro de gravedad, posicionamiento de miembros inferiores, tiempo de contacto, posicionamiento de la raqueta y orientación.

Introducción a las técnicas de desplazamiento de los movimientos de acercamiento y recuperación/continuación adaptados a las modalidades de individual y dobles: pasos de carrera hacia delante y atrás, pasos de chasse (lateral shuffle), paso cruzado por delante

(cross-over), paso cruzado por detrás (cross-behind), pivotes (pivot-step), y combinaciones.

Introducción a las técnicas de desplazamiento de los movimientos de golpeo adaptados a las modalidades de individual y dobles: zancadas y recuperación (lunge-step), saltos (jump), aterrizajes (landing) y combinaciones.

- Identificación y corrección de errores básicos en bádminton:

Los errores técnico-tácticos básicos: Errores en la presa, armado o posicionamiento corporal.

Propuestas de corrección para los errores más comunes.

- Introducción al lanzamiento o feeding de volantes:

Feeding en función del implemento: Con la mano, con la raqueta.

Feeding en función de la altura: Feeding de mano baja y media altura.

Variables para la manipulación en el diseño de tareas en iniciación: Alturas, trayectorias, velocidades y profundidades de la iniciación en bádminton.

El posicionamiento del feeder: zona delantera de la pista, zona media de la pista.

- Exigencias motrices y condicionales en la iniciación en bádminton:

Habilidades básicas y fundamentales y su aplicación y transferencia al bádminton.

- Introducción a la programación deportiva en bádminton.
- La temporización de contenidos de trabajo en iniciación: Distribución temporal de contenidos de trabajo en la iniciación deportiva en bádminton.

5. Área: Metodología 1.

Objetivos formativos:

a) Concretar y dirigir sesiones de iniciación en bádminton, basándose en el programa general de referencia para garantizar el proceso de aprendizaje del deportista.

b) Aplicar progresiones técnico-tácticas adaptadas a los objetivos, edades y características específicas de los deportistas, propias de la iniciación en bádminton.

c) Aplicar los aspectos clave de la comunicación en la iniciación en bádminton para aplicarlas en diferentes situaciones básicas durante el entrenamiento y la competición.

d) Aplicar criterios de seguridad para garantizar una práctica deportiva segura y eficiente.

e) Identificar los procedimientos básicos acompañamiento y tutela de deportistas en competiciones y eventos propios de la iniciación.

Contenidos:

- La sesión de iniciación en bádminton:

Objetivos y contenidos en la iniciación.

Estructura de la sesión (Calentamiento, Parte principal, vuelta a la calma).

El calentamiento como herramienta para el desarrollo físico en la iniciación en bádminton.

– El desarrollo de sesiones en iniciación en bádminton: organización del material y gestión de recursos.

– El proceso de entrenamiento: evaluación, ejecución y reflexión.

– Las tareas en la iniciación en bádminton dentro de la sesión:

Concepto de progresión y regresión en el diseño de tareas.

Elementos organizativos en el desarrollo de ejercicios.

- La importancia del juego en la iniciación en bádminton.
- Medios generales y específicos en la iniciación en bádminton: secuencias, drills, multi-volantes, entre otros.
- Aspectos básicos del proceso de comunicación en la iniciación en bádminton:

Canales y vías de comunicación.

Estrategias de comunicación en la información inicial y explicación de tareas.

Feedback y feedforward en la sesión de iniciación: tipos, intencionalidad, estrategias de uso, individualización, entre otros.

- Estrategias para garantizar la seguridad en la práctica de bádminton:

Aspectos sobre la seguridad en el diseño de tareas.

Aspectos sobre la seguridad durante el entrenamiento.

Aspectos sobre la seguridad durante la competición.

- El proceso de acompañamiento en una competición de iniciación.
- Protocolos básicos relacionados con la salud en la iniciación en bádminton: hidratación, alimentación, descanso e higiene durante el entrenamiento competiciones y eventos de promoción.

6. Área: Desarrollo profesional 1.

Objetivos formativos:

- a) Distinguir las áreas de actuación del técnico de nivel 1 en la iniciación y promoción del bádminton, demostrando autonomía, iniciativa y responsabilidad en actividades recreativas o de apoyo a los deportistas en competición.
- b) Identificar los trámites y procesos administrativos del club de bádminton con la Federación Territorial y Federación Española.
- c) Identificar la legislación básica que afecta a las actividades o funciones del técnico de Nivel 1 garantizando una práctica segura y responsable.
- d) Expresar la importancia de la Licencia deportiva identificando todas sus ventajas para la entidad, para los federados y todo el ecosistema deportivo.

Contenidos:

- Áreas de actuación y competencias del entrenador nivel 1: Promoción y recreación, Inicio de la tecnificación.
- Trámites de un club de bádminton con la Federación Territorial y la Federación Española.
- Marco estructural de funcionamiento de un club para el técnico de iniciación.
- Marco legal para el entrenador de nivel 1:

Legislación que afecta al entrenador en la iniciación deportiva en bádminton.

Seguros de responsabilidad civil y profesional.

Aspectos importantes en el trabajo con menores: Delitos sexuales, permisos de viaje, autorizaciones, entre otros.

La licencia federativa: definición, tipos, funciones, ventajas, el seguro deportivo.

Periodo de Prácticas.

Objetivos formativos:

- a) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- b) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados durante el curso.

- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados durante el curso.
- d) Concretar y dirigir sesiones en un contexto real de iniciación deportiva en bádminton.
- e) Acompañar y dirigir al deportista en eventos promocionales y de iniciación.
- f) Colaborar en el desarrollo de actividades, competiciones y otros eventos propios de la iniciación deportiva en bádminton.
- g) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación y trabajo en equipo, actuando con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, respetando el medio ambiente y aplicando los procedimientos establecidos por el centro de prácticas.

Actividades:

Colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los elementos técnicos y tácticos del bádminton de jugadores que se inician en este deporte.

Colaboración en el diseño y dirección de sesiones de iniciación atendiendo a las indicaciones del entrenador principal y en base a la programación de referencia.

Acompañamiento y dirección de deportistas y equipos durante su participación en competiciones propias de la iniciación deportiva.

Colaboración en la organización y desarrollo de actividades de promoción y competiciones de bádminton propias de la iniciación deportiva.

Bádminton: Nivel II. PF-223BDBD02

Bloque específico:

1. Área: Reglamentos y estructura de la tecnificación.

Objetivos formativos:

- a) Identificar y colaborar en el desarrollo de los proyectos de tecnificación relacionados con la categoría sub-17 y la formación de entrenadores a nivel nacional desarrollados por la Federación Española.
- b) Comprender la estructura organizativa de los centros de tecnificación, de BEC y COE entre otras, en el ámbito del bádminton nacional y continental.
- c) Diferenciar la estructura organizativa de la competición de bádminton individual y por equipos a nivel nacional y continental.
- d) Interpretar y aplicar el reglamento, las normativas de la competición, la ejecución de los procesos de inscripción a durante su participación a nivel nacional y continental, determinando acciones de apoyo en la educación sobre las sustancias prohibidas.
- e) Colaborar en la organización, gestión y desarrollo de concentraciones y competiciones propias de la etapa de tecnificación en coordinación con la entidad y personas responsables y analizando los requerimientos de la propia instalación para favorecer el desarrollo del evento.

Contenidos:

- Programas y proyectos nacionales de tecnificación deportiva:

La estrategia nacional en la tecnificación deportiva.

Normativas y programas nacionales de tecnificación.

La selección nacional Sub-15: objetivos, regulación y funcionamiento.

La selección nacional Sub-17: objetivos, regulación y funcionamiento.

- Programas y proyectos de formación complementaria de entrenadores:

Estructura de formación nacional.

Programas nacionales de formación de entrenadores.

Recursos y estrategias para la formación permanente.

- La estructura organizativa a nivel nacional y continental y sus relaciones:
 - La red de Centros de Tecnificación. (CTDs): Tipos, características y normativas aplicable.
 - La Confederación Europea de Bádminton. (BEC).
 - Otras organizaciones de interés: FIBAD, COMEBA, entre otras.
 - Estructura organizativa de la competición individual y por equipos a nivel continental.
 - Aspectos del reglamento de relevancia en la competición continental.
 - Las normativas reguladoras de la competición continental en etapas de tecnificación:
 - Grados de competiciones de competición continental.
 - Circuitos continentales Sub15 y Sub-17.
 - Ranking Europeo Sub-15, Sub17.
 - Campeonatos de Europa Sub15 y Sub17.
 - Normativas reguladoras sobre procesos de inscripción en la competición continental Sub15 y Sub17: Plazos, multas, bajas y otras cuestiones de interés.
 - Otras competiciones de interés a nivel nacional y continental: CTO España Universitario, entre otros.
 - Otras normativas relacionadas con la figura del entrenador (Código ético, código de conducta de deportistas).
 - El proceso de inscripción en una competición continental.
 - Normativas relacionadas con la indumentaria.
 - La educación sobre sustancias prohibidas:
 - La AEPSAD: Objetivos, funciones y formación.
 - La formación del deportista y el entrenador en materias de educación en materia de sustancias prohibidas.
 - Regulación de la competición continental en parabádminton.
 - La organización de competiciones oficiales de bádminton y parabádminton a nivel nacional:
 - Requisitos de organización y proceso de solicitud a la entidad responsable del evento.
 - Aspectos básicos sobre la organización de competiciones: organigrama, áreas de trabajo, recursos materiales y económicos, recursos humanos, viabilidad.
 - El desarrollo y evaluación de la competición.
 - La organización de concentraciones de tecnificación:
 - Elaboración del programa deportivo en una concentración de tecnificación.
 - Requisitos de organización de concentraciones.
 - Aspectos básicos sobre la organización de concentraciones: Logística, presupuesto.
 - El desarrollo y la evaluación de la concentración.
2. Área: Formación técnico-táctica 2.
- Objetivos formativos:
- a) Analizar, valorar y demostrar las técnicas de golpeo de la tecnificación deportiva en bádminton. Progresando tácticamente desde entornos cerrados y sin oposición, hasta entornos abiertos y con oposición, adaptándolo a las modalidades de individual y dobles.
 - b) Analizar, valorar y demostrar las técnicas de desplazamiento de la tecnificación deportiva en bádminton. Progresando tácticamente desde entornos cerrados y sin

oposición, hasta entornos abiertos y con oposición, adaptándolo a las modalidades de individual y dobles.

c) Identificar, analizar y evaluar errores técnico-tácticos en los procesos de tecnificación en bádminton, aplicando técnicas específicas de corrección basándose en los estándares de referencia y adaptándolo a las necesidades de cada deportista.

d) Ejecutar las técnicas de lanzamiento o feeding de volantes de la tecnificación en bádminton, con control, precisión y seguridad para optimizar el desarrollo de las sesiones de entrenamiento.

e) Analizar e interpretar los modelos de selección y detección de talento desarrollados por la Federación, colaborando en los procesos de selección, identificación y desarrollo.

f) Identificar las necesidades básicas de los diferentes tipos de discapacidad, utilizándolas para incluir a los deportistas en las dinámicas de entrenamiento en la iniciación en bádminton.

g) Describir e interpretar las principales clasificaciones funcionales del bádminton adaptado, orientando a las personas con discapacidad hacia la práctica de modalidades deportivas adaptadas.

Contenidos:

– Desarrollo técnico táctico de los golpes de la tecnificación en bádminton:

Modificaciones y adaptaciones de presas y armados en la tecnificación.

Modificaciones y adaptaciones de las fases del golpeo en la tecnificación.

Saques y recepción: Zonas de saque, complejos C1 y C2, modificaciones técnico-tácticas en el saque de individual y dobles, variaciones en la recepción.

Desarrollo de los golpes de tecnificación en la zona delantera de la pista: Variedad en los bloqueos (Profundidad, orientación, ángulos, velocidad e iniciativa táctica).

Desarrollo de los golpes de tecnificación en la zona media de la pista: Variaciones en las defensas (cortes, contrataque), Variaciones en los bloqueos (Orientación, trayectoria, iniciativa táctica), aspectos específicos de los golpes defensivos en dobles.

Desarrollo de los golpes de tecnificación en la zona trasera de la pista o fondo: clear, drop (y sus variantes), Variaciones de remates (Picado, rectificado), Variaciones de salidas de presión, uso de diferentes ángulos y velocidades.

Fintas y golpes especiales.

Adaptaciones de los golpes en las diferentes clases funcionales para personas con discapacidad.

– Desarrollo de situaciones tácticas específicas en la etapa de tecnificación:

Sistemas y estilos de ataque en individual.

Sistemas y estilos de ataque en dobles masculino, femenino y mixtos (túnel, indo, Side by Side).

Sistemas de recepción en las pruebas de dobles (All-in, Side by Side).

Sistemas de juego Box en las pruebas de dobles (Inline, Side by Side, Mixto, túnel, entre otros).

Situaciones específicas de defensa, transición y ataque en individual y dobles.

Adaptaciones tácticas para personas con discapacidad.

– Desarrollo técnico táctico de los desplazamientos en la tecnificación en bádminton:

Análisis de las fases y necesidades del ciclo de movimiento.

Desarrollo y optimización de las técnicas de desplazamiento en los movimientos de arranque o Split-step en las modalidades de individual y dobles: centro de gravedad, posicionamiento de miembros inferiores, tiempo de contacto, posicionamiento de la raqueta y orientación en situaciones de tecnificación.

Desarrollo y optimización de las técnicas de desplazamiento de los movimientos de acercamiento y recuperación/continuación adaptados a las modalidades de individual y dobles: pasos de carrera hacia delante y atrás, pasos de chasse, paso cruzado por delante (cross-over), paso cruzado por detrás (cross-behind), pivotes (pivot-step), entre otros, en situaciones de tecnificación.

Desarrollo y optimización de las técnicas de desplazamiento de los movimientos de golpeo adaptados a las modalidades de individual y dobles: zancadas y recuperación (lunge-step), saltos (jump), aterrizajes (landing), entre otros, en situaciones de tecnificación.

Adaptaciones de los desplazamientos para deportistas con discapacidad: silla de ruedas, con prótesis, entre otros.

- Análisis y corrección de la técnica en bádminton:

Estándares de referencia en bádminton en etapas de tecnificación.

Análisis y detección de errores técnicos en las diferentes fases del golpeo y desplazamiento.

- Análisis y corrección de errores técnico-tácticos en bádminton:

Elaboración de propuestas de corrección para errores técnico-tácticos en los golpes y desplazamientos.

Análisis y detección de errores básicos en la toma de decisiones en la tecnificación en bádminton.

- Introducción al análisis de juego en individual y Dobles:

C1 y C2 (I-IV golpe), y V y VI golpeo.

Análisis de Saque y recepción.

Tipos de errores durante el juego.

Introducción al análisis de las situaciones de ataque, defensa y salida de presión.

Particularidades del parabádminton en el análisis y corrección de errores en personas con discapacidad.

- Desarrollo del lanzamiento de volantes o feeding:

Feeding en función del implemento: con la raqueta.

Feeding en función de la altura (Feeding de mano alta).

Variables para la manipulación en el diseño de tareas de tecnificación: alturas, trayectorias, velocidades (todos los tipos de velocidad) y profundidades de la tecnificación, y adaptación a diferentes contextos tácticos.

El posicionamiento del feeder: zona trasera de la pista, zona media de la pista.

La importancia de la técnica en el lanzamiento de volantes.

Particularidades del feeding en personas con discapacidad.

- Introducción a los modelos de selección y detección de talento empleados en bádminton:

Modelos de identificación, selección y desarrollo de talentos y su aplicación al bádminton.

Especialización temprana y desarrollo multilateral en bádminton.

Factores y elementos a tener en cuenta en el desarrollo de talentos en bádminton en el programa nacional de tecnificación deportiva.

- Introducción al bádminton adaptado en la iniciación al bádminton: Necesidades básicas para practicar bádminton en grupo en etapas de iniciación.

- Clases funcionales y categorías en Parabádminton mundial y sus características:

WH1, WH2, SL3, SL4, SU5, SS6, entre otras.

Origen y evolución del bádminton adaptado.
Análisis de materiales: tipos de sillas, prótesis, etc.

3. Área: Metodología 2.

Objetivos formativos:

a) Concretar y dirigir sesiones orientadas a la tecnificación en bádminton, basándose en el programa general de referencia y proponiendo adaptaciones para garantizar el proceso de aprendizaje del deportista.

b) Diseñar, utilizar y adaptar progresiones técnico-tácticas adaptadas a los objetivos, edades y características específicas de los deportistas, propias de los procesos de tecnificación e iniciación en bádminton.

c) Identificar y aplicar los aspectos clave de la psicología deportiva en las etapas de tecnificación en bádminton durante el entrenamiento y la competición.

d) Identificar y aplicar los procedimientos de acompañamiento y tutela de deportistas en competiciones y eventos propios de la tecnificación.

Contenidos:

– La sesión de tecnificación en bádminton: establecimiento de objetivos y contenidos.

– La dirección de sesiones de tecnificación en bádminton: organización de material y gestión de recursos.

– El proceso de entrenamiento: adaptaciones y nuevas tendencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, manejo de grupos de tecnificación.

– Adaptaciones metodológicas para integrar en la sesión a personas con discapacidad.

– El diseño de tareas aplicado a la tecnificación en bádminton en base a la programación de referencia:

Adaptación e individualización en el diseño de tareas.

VARIABLES A TENER EN CUENTA EN EL DESARROLLO DE TAREAS DE BÁDMINTON PARA LA TECNIFICACIÓN.

– Medios generales y específicos en la tecnificación en bádminton: secuencias, drills, multivolantes, entre otros.

– La psicología deportiva en las etapas de tecnificación en bádminton:

Motivación, concentración, autoconfianza, cohesión, compromiso, entre otros.

– El coaching en etapas de tecnificación en bádminton:

Los procesos de coaching durante el entrenamiento y competición.

La relación con el deportista y su entorno.

– La participación del entrenador en la competición internacional en etapas de tecnificación:

La participación en la reunión de delegados.

Solicitud de entrenamientos y elementos logísticos.

Medios audiovisuales en la competición.

Recogida de premios y requisitos de indumentaria.

Elaboración de informes sobre la competición.

4. Área: Desarrollo profesional 2.

Objetivos formativos:

- a) Comprender las áreas de actuación del técnico de Nivel 2 incidiendo en los conocimientos de la tecnificación deportiva.
- b) Aplicar técnicas de gestión de equipos y proyectos y relacionarlas con la gestión de deportistas y Staff en un Club de iniciación y tecnificación, demostrando capacidad de liderazgo, distribución de tareas y asignación de roles.
- c) Analizar el régimen laboral y fiscal al que está sujeto el entrenador y otros trabajadores deportivos garantizando la rentabilidad y el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales de la entidad.
- d) Valorar la importancia de la Licencia deportiva identificando todas las ventajas para deportistas y entrenadores relacionadas con los proyectos de tecnificación.

Contenidos:

- Áreas de actuación y competencias del entrenador nivel 2: Tecnificación.
- Coordinación de proyectos de bádminton:

Definición de objetivos, asignación de tareas, gestión del tiempo y recursos.

- Coordinación de equipos.

Liderazgo, definición de roles y responsabilidades, resolución de conflictos, equipo transdisciplinar.

- Innovación y cambio: adaptación a nuevas situaciones, pensamiento creativo, innovación.
- La estructura y organización de un club de bádminton:

El organigrama y flujos de trabajo en el club.

Herramientas básicas para la gestión y organización de un club.

Las finanzas en un club de bádminton.

La coordinación con la Federación autonómica y española.

- Marco legal para el entrenador de Nivel 2 de bádminton:

Aspectos clave de la legislación laboral vigente.

Fiscalidad del deporte: tipos de impuestos, obligaciones tributarias y fiscales.

Regímenes laborales: el trabajador por cuenta propia, el trabajador por cuenta ajena, características y diferencias.

Responsabilidad civil y penal.

El voluntariado: Aspectos a tener en cuenta.

- La licencia federativa:

Fortalezas y ventajas de la licencia para deportistas federados en la etapa de tecnificación.

Fortalezas y ventajas de la licencia para entrenadores federados.

5. Área: Acondicionamiento y preparación física 1.

Objetivos formativos:

- a) Identificar las exigencias motrices, condicionales y cognitivas del bádminton en la etapa de tecnificación, para potenciar su rendimiento en el entrenamiento y competición en las diferentes modalidades.
- b) Utilizar test de valoración de las capacidades coordinativas y condicionales aplicados al bádminton para optimizar e individualizar el proceso de entrenamiento.

c) Aplicar estrategias y metodologías específicas para desarrollar las capacidades coordinativas y condicionales aplicados al bádminton, gestionando de manera adecuada la carga de entrenamiento para potenciar su rendimiento y ayudar a prevenir lesiones potenciales.

d) Comprender los principios del entrenamiento y su aplicación al acondicionamiento físico en bádminton.

e) Analizar e interpretar los datos obtenidos en las pruebas de valoración y extraer conclusiones para optimizar el proceso de entrenamiento y ajuste de la carga en la etapa de tecnificación en bádminton.

f) Concretar y dirigir sesiones de acondicionamiento físico en bádminton, estableciendo un programa semanal de referencia, y proponiendo adaptaciones para individualizar el trabajo de los deportistas.

g) Identificar los procesos de recuperación y regeneración en bádminton y aplicar estrategias básicas para optimizarlos.

Contenidos:

– Maduración de los deportistas y su aplicación al proceso de tecnificación en bádminton.

– Exigencias motrices en la tecnificación en bádminton:

Los requerimientos coordinativos del bádminton: adaptabilidad (adaptability), orientación espacial (Spatial awareness), Equilibrio (Balance), Sincronización de movimientos (Copupling), Ritmo (Tempo), reacción, entre otras.

– Exigencias condicionales en la tecnificación en bádminton.

Los requerimientos condicionales: Fuerza, Resistencia, Amplitud de movimiento, estabilidad, velocidad (entre otras).

Exigencias cognitivas en la tecnificación en bádminton:

Los procesos cognitivos básicos en bádminton: Sensación, percepción, atención, memoria.

– Exigencias específicas del parábádminton para personas con discapacidad.

– Test y estrategias de valoración específicos en bádminton:

Valoración de la Fuerza: Test de Saltos y lanzamientos.

Valoración de la Resistencia: RPE, FC.

Valoración de la ADM: goniómetros, valoración funcional.

Valoración de las capacidades coordinativas: Observación y test aplicados.

Adaptaciones en los procesos de valoración de deportistas con discapacidad.

– Estrategias para el desarrollo de las capacidades condicionales en bádminton:

Medios para el desarrollo de la Fuerza.

Medios para el desarrollo de la Resistencia.

Medios para el Desarrollo de la Amplitud de movimiento.

– Estrategias para el desarrollo de las capacidades coordinativas en bádminton:

Medios para el desarrollo de la adaptabilidad (adaptability), orientación espacial (Spatial awareness), Equilibrio (Balance), Sincronización de movimientos (Copupling), Ritmo (Tempo), reacción, entre otras.

– Estrategias para el desarrollo de las capacidades coordinativas en bádminton:

Medios para el desarrollo de los procesos cognitivos básicos relacionados con los mecanismos de sensación, percepción, atención, memoria.

- Adaptaciones en la aplicación de estrategias de desarrollo para deportistas con discapacidad.
- Los principios del entrenamiento y su aplicación al bádminton.
- El análisis de datos e información en el acondicionamiento físico: recogida, almacenamiento, procesamiento, análisis y toma de decisiones básicas.
- La sesión de acondicionamiento físico en bádminton.
- El programa semanal de acondicionamiento físico en bádminton.
- Estrategias para individualización del trabajo en grupos numerosos en tecnificación.
- Respuestas fisiológicas a la carga de entrenamiento en bádminton: La fatiga y sus tipos.
- Protocolos de recuperación y regeneración en bádminton aplicados a situaciones de entrenamiento y competición en bádminton.

6. Área: Programación.

Objetivos formativos:

- a) Identificar los diferentes modelos de planificación deportiva, aplicándolos a la programación en etapas de tecnificación en bádminton y adaptándolos a las características y edad madurativa de los deportistas.
- b) Enunciar y desarrollar objetivos para el desarrollo integral de los deportistas en la etapa de iniciación y tecnificación, concretando los contenidos de trabajo para su desarrollo.
- c) Definir el concepto de carga de entrenamiento y aplicar estrategias básicas para monitorizarla de manera integral en la etapa de tecnificación, teniendo en cuenta sus diferentes manifestaciones.
- d) Concreta y aplica programaciones de referencia para las etapas de iniciación, concretando, temporizando y adaptando los objetivos y contenidos de trabajo a las características individuales y evolución de los deportistas en base a la planificación de referencia.

Contenidos:

- Aspectos básicos sobre los modelos de planificación deportiva en bádminton: Modelos tradicionales y Modelos contemporáneos, entre otros.
- Aplicaciones prácticas en la programación durante las etapas de iniciación en bádminton.
- Establecimiento de objetivos en etapas de tecnificación en bádminton.
- Concreción de contenidos en etapas de tecnificación en bádminton.
- La carga de entrenamiento: definición y tipos de carga (Externa objetiva, Interna objetiva, Externa subjetiva).
- Herramientas de control de carga básicas en bádminton.
- Estrategias de distribución de cargas asociadas a la programación.
- La programación de referencia en iniciación: análisis, establecimiento de objetivos, concreción de contenidos, temporización, planificación de competiciones, individualización y adaptación, entre otros.

Periodo de Prácticas.

Objetivos formativos:

- a) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- b) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados durante el curso.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados durante el curso.

d) Concretar y dirigir sesiones en un contexto real de tecnificación deportiva en bádminton.

e) Acompañar y dirigir al deportista en competiciones y concentraciones de tecnificación.

f) Colaborar en el desarrollo y organización de actividades, competiciones y otros eventos propios de la iniciación y tecnificación deportiva en bádminton.

g) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación y trabajo en equipo, actuando con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, respetando el medio ambiente y aplicando los procedimientos establecidos por el centro de prácticas.

h) Programar los contenidos de trabajo propios de la iniciación y tecnificación en bádminton.

Actividades:

– Colaboración en el proceso de perfeccionamiento de jugadores que se encuentran en etapas de tecnificación.

– Diseño y dirección de sesiones de tecnificación atendiendo a las indicaciones del entrenador principal y en base a la programación de referencia, teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad.

– Acompañamiento y dirección de deportistas y equipos durante su participación en competiciones y eventos propios de la tecnificación.

– Colaboración en la organización y desarrollo de competiciones, concentraciones y eventos de bádminton propios de la tecnificación deportiva.

– Colaboración en el desarrollo de la programación del entrenamiento atendiendo a la planificación de referencia.

Bádminton: Nivel III. PF-323BDBD02

Bloque específico:

1. Área: Reglamentos y estructura del alto rendimiento.

Objetivos formativos:

a) Analizar y participar activamente en el desarrollo de los proyectos de Alto rendimiento relacionados con la categoría Sub19 y Absoluta desarrollados por la Federación Española.

b) Distinguir las estructuras organizativas del CSD, de los centros de alto rendimiento, BWF, COI, TAS, entre otras, en el ámbito del bádminton nacional e internacional.

c) Identificar y distinguir la estructura organizativa de la competición de bádminton individual y por equipos a nivel mundial.

d) Interpretar y aplicar las normativas de alta competición a nivel internacional y determinar procedimientos y normas de control en lo referente a las sustancias prohibidas.

e) Dirigir, planificar y gestionar concentraciones y competiciones de alto nivel en bádminton, coordinando la participación del equipo y analizando los requerimientos logísticos de la propia instalación para favorecer el desarrollo del evento.

Contenidos:

– Programas y proyectos nacionales de alto rendimiento:

La estrategia nacional en el alto rendimiento deportivo.

Normativas y programas de alto rendimiento deportivo: ADO, ADOP, Pódium, PROAD, DAN, DAR.

La selección nacional Junior: objetivos, regulación y funcionamiento.

La selección nacional Absoluta: objetivos, regulación y funcionamiento.

- Programas y proyectos de formación para el alto rendimiento:
 - Programas liderados por Badminton Europe.
 - Programas liderados por Badminton World Federation.
 - Centros de Alto rendimiento Continentales y mundiales.
- La estructura organizativa a nivel mundial y sus relaciones:
 - El Centro de Alto rendimiento. (CARD): Tipos, características y normativa aplicable.
 - El Consejo superior de Deportes en la Alta competición (CSD).
 - La Federación Mundial de Bádminton (BWF).
 - El Comité Olímpico y paralímpico español (COE y CPE).
 - El Comité Olímpico Internacional (COI).
 - El tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS).
- Estructura organizativa de la competición individual y por equipos a nivel Mundial.
- Aspectos del reglamento de relevancia en la competición a nivel Mundial.
- Las normativas reguladoras de la competición continental en etapas de alto rendimiento:
 - Grados de competiciones de competición Junior y Absoluta a nivel Continental.
 - Circuitos de categoría Junior y Absoluta a nivel Continental.
 - Rankings Europeo Junior y Absoluto: Individual y por equipos.
 - Campeonatos de Europa Junior y Absoluto: Individual y por equipos.
 - Normativas reguladoras sobre procesos de inscripción en la competición continental individual y por equipos de las categorías Junior y Absoluto: Plazos, multas, bajas y otras cuestiones de interés.
 - Normativas relacionadas con la indumentaria y sanciones.
- Las normativas reguladoras de la competición mundial en etapas de alto rendimiento:
 - Grados de competiciones de competición Junior y Absoluta a nivel Mundial.
 - Circuitos de categoría Junior y Absoluta a nivel Mundial.
 - Ranking Mundial Junior y Absoluto.
 - Campeonatos del Mundo Junior y Absoluto: individual y por equipos.
 - Normativas reguladoras sobre procesos de inscripción en la competición Mundial individual y por equipos Junior y Absoluto: Plazos, multas, bajas y otras cuestiones de interés.
 - Normativas relacionadas con la indumentaria y sanciones.
 - Los Juegos Olímpicos y paralímpicos: normativas, clasificación y funcionamiento.
 - Los Juegos Olímpicos de la Juventud: normativas, clasificación y funcionamiento.
 - La competición Universitaria europea y mundial: normativas, clasificación y funcionamiento.
 - Otras competiciones de interés a nivel continental y mundial: Veteranos, bomberos, trasplantados, entre otras.
- El control de las sustancias prohibidas:
 - La WADA: Objetivos, funciones, y formación.
 - Protocolos y normativas oficiales sobre el control de las sustancias prohibidas en la competición.
 - La educación del deportista de alto nivel en materia de prevención sobre uso de sustancias prohibidas en entrenamiento y competición.
- Regulación de la competición Mundial en parabádminton.

- La organización de competiciones oficiales de bádminton a nivel internacional:

El plan director y el presupuesto del evento.

Análisis y evaluación de instalaciones deportiva.

Requisitos de organización y proceso de solicitud a la entidad responsable del evento.

Aspectos básicos sobre la organización de competiciones: organigrama, áreas de trabajo, recursos materiales y económicos, recursos humanos, viabilidad.

El desarrollo y evaluación de la competición.

- La organización de concentraciones de alto nivel:

Elaboración del programa deportivo en una concentración de alto rendimiento.

Coordinación del STAFF Técnico implicado en la concentración.

El desarrollo y evaluación de la concentración.

2. Área: Formación técnico-táctica 3.

Objetivos formativos:

a) Analizar y evaluar las técnicas de golpeo del alto nivel en bádminton. Progresando tácticamente desde entornos cerrados y sin oposición, hasta entornos abiertos y con oposición, adaptándolo a las modalidades de individual y dobles.

b) Analizar y evaluar las técnicas de desplazamiento del alto nivel en bádminton. Progresando tácticamente desde entornos cerrados y sin oposición, hasta entornos abiertos y con oposición, adaptándolo a las modalidades de individual y dobles.

c) Analizar los diferentes modelos y estilos técnico-tácticos del alto nivel en bádminton, utilizando herramientas avanzadas para la recogida, procesamiento y visualización de la información, y utilizando la información recogida para la toma de decisiones en el entrenamiento y competición

d) Ejecutar las técnicas de lanzamiento o feeding de volantes de la alta competición en bádminton, con control, precisión, velocidad y seguridad para optimizar el desarrollo de las sesiones de entrenamiento.

e) Analizar y evaluar los modelos de selección y detección de talento desarrollados por la Federación, tomando decisiones en los procesos de selección, identificación y desarrollo de talentos

f) Analizar, evaluar y desarrollar propuestas específicas de trabajo de Alta competición en parabádminton.

Contenidos:

- Análisis y evaluación de los golpes en la alta competición.

– Evaluación de los golpes de los deportistas de alta competición: diferencias técnico-tácticas por características individuales, por condicionantes físicos, por estilos de juego, entre otros.

– Desarrollo, optimización e individualización de los golpes de los deportistas de alta competición:

Optimización de saque y recepción en situaciones de competición de máximo nivel en individual, dobles y dobles mixtos.

Optimización de los golpes de alto nivel en la zona delantera de la pista: competición de máximo nivel en individual, dobles y dobles mixtos.

Optimización de los golpes de alto nivel en la zona media de la pista: competición de máximo nivel en individual, dobles y dobles mixtos.

Optimización de los golpes de alto nivel en la zona trasera de la pista: competición de máximo nivel en individual, dobles y dobles mixtos.

- Optimización de situaciones tácticas específicas en el alto nivel:
 - Sistemas y estilos de ataque en individual.
 - Sistemas y estilos de ataque en dobles masculino, femenino y mixtos.
 - Situaciones específicas de defensa, transición y ataque en individual y dobles.
 - Situaciones tácticas específicas en PBD en competición de máximo nivel.
 - Análisis y evaluación de los desplazamientos en la competición de máximo nivel.
 - Evaluación de los desplazamientos de los deportistas de máximo nivel: diferencias técnico-tácticas por características individuales, por condicionantes físicos, por estilos de juego, entre otros.
 - Desarrollo, optimización e individualización de los desplazamientos en el alto nivel:
 - En los movimientos de arranque.
 - En los movimientos de acercamiento y recuperación.
 - En los movimientos de golpeo.
 - Desarrollo, optimización e individualización de los desplazamientos de personas con discapacidad en diferentes clases funcionales de parabádminton.
 - Análisis y evaluación de los estándares de referencia del bádminton y parabádminton mundial.
 - Estándares de referencia en el bádminton de alta competición.
 - Estándares de referencia en el parabádminton de alta competición.
 - El Análisis del oponente en pruebas de individual.
 - El Análisis de los oponentes en las pruebas de dobles.
 - Análisis de juego en la alta competición:
 - Uso de software y herramientas para la recogida de información en entrenamiento y competición.
 - Análisis y gestión de la información.
 - Identificación de patrones de juego.
 - Uso de la información en la toma de decisiones en entrenamiento y competición.
 - El entrenamiento de la anticipación.
 - Perfeccionamiento e individualización en el lanzamiento de volantes o feeding: Análisis, diseño y ejecución de propuestas de multifeeding en base a las necesidades de la alta competición.
 - Análisis y evaluación de los modelos de selección y detección de talento en bádminton:
 - Modelos europeos y mundiales de referencia: análisis y evaluación de desempeño.
 - Factores determinantes en el entrenamiento de atletas de PBD de alto rendimiento.
 - Golpes en parabádminton: optimización del rendimiento en los golpes de parabádminton.
 - Desplazamientos específicos en parabádminton: optimización del rendimiento en los desplazamientos para deportistas en silla, y deportistas con prótesis.
3. Área: Metodología 3.
- Objetivos formativos:
- a) Concretar y dirigir sesiones orientadas al alto nivel en bádminton, y adaptándola de manera específica a las necesidades del deportista, para incrementar las posibilidades de éxito en futuras competiciones.

b) Diseñar progresiones técnico-tácticas adaptadas a los objetivos, edades y características específicas de los deportistas, propias de los procesos de alto nivel en bádminton.

c) Aplicar protocolos específicos de preparación para un partido, basándolos en información objetiva de análisis de partidos e integrando las recomendaciones del STAFF técnico.

d) Analizar los aspectos clave de la psicología en el alto nivel, aplicándolas en contextos específicos de entrenamiento y competición, e integrando las recomendaciones del STAFF técnico.

Contenidos:

– La sesión de alto nivel en bádminton:

Planificación y establecimiento de objetivos y contenidos.

La individualización en el bádminton de alto nivel.

– La dirección de sesiones de alto nivel en bádminton: organización de material y gestión de recursos.

– El proceso de entrenamiento: nuevas tendencias en el entrenamiento de alto nivel.

– El diseño de tareas aplicado a la alta competición en bádminton:

Adaptación e individualización en el diseño de tareas.

Variables a tener en cuenta en el desarrollo de tareas de bádminton.

– La comunicación con el deportista de alto nivel en bádminton:

Estrategias de comunicación en entrenamiento.

Estrategias de comunicación durante la competición.

La comunicación con el deportista de alto nivel y su entorno.

La comunicación con el Staff técnico.

– Entrenamiento mental aplicado al alto nivel en bádminton:

Estrategias de control de activación.

Visualización y práctica imaginada.

Control de pensamientos y diálogo interno positivo.

Personalidad, ansiedad, estrés y su influencia sobre la actuación de los deportistas, entre otras.

Estrategias psicológicas de preparación para la competición.

– Estrategias de preparación de competiciones:

Protocolos de preparación de partidos.

4. Área: Desarrollo profesional 3.

Objetivos formativos:

a) Identificar las exigencias del Alto Rendimiento deportivo y las áreas de actuación del técnico de nivel 3 demostrando habilidades en la formación de entrenadores y capacidad de dirección de entidades deportivas.

b) Identificar y aplicar técnicas de gestión y dirección de equipos de alto nivel, y relacionarlas con la intervención en la dirección de concentraciones y distribución de roles en competiciones de alto nivel, demostrando capacidad de coordinación e integración con profesionales de las áreas coadyuvantes del deporte de alto rendimiento y generando ecosistemas de trabajo transdisciplinar eficientes.

c) Contrastar y aplicar el Marco legal del Deporte de Alto Nivel y Alto Rendimiento en España asegurando las mejores condiciones y ventajas para los deportistas.

d) Ejecutar los procesos de obtención y justificación de ayudas y subvenciones para dirigir y administrar entidades deportivas de forma eficaz.

Contenidos:

- Áreas de actuación y competencias del entrenador nivel 3: Alto rendimiento.
- La formación de entrenadores nacional:

La enseñanza del bádminton desde la perspectiva docente.

La evaluación y calificación: diseño de instrumentos de evaluación.

- La dirección deportiva de entidades de alto rendimiento:

Planificación estratégica: análisis del entorno, misión, visión, valores, objetivos, indicadores de evaluación, estrategias e implementación.

Gestión de recursos humanos en entidades de alto rendimiento.

La toma de decisiones en el alto rendimiento.

- Trabajo en equipo y liderazgo: Liderazgo, motivación, entornos de trabajo colaborativo.

- Integrantes de los equipos de alto rendimiento:

Especialista en psicología.

Especialista en Nutrición.

Especialista en Acondicionamiento físico y recuperación de lesiones.

Especialista en datos o analistas.

Miembros del Staff técnico.

Especialistas sanitarios: Médicos y fisioterapeutas.

- La dirección deportiva en bádminton:

El organigrama y flujo de trabajo.

Herramientas de trabajo para la gestión y organización de un Centro de tecnificación.

La importancia de las finanzas en la dirección deportiva.

- Marco legal para el entrenador de Nivel 3 de bádminton:

Carta olímpica, Carta Europea del deporte para todos.

Legislación vigente en materia de igualdad y no discriminación.

Legislación vigente en materia de deporte profesional.

Normativa comunitaria en materia deportiva.

Normativa comunitaria en materia de titulaciones deportivas.

- Marco legal del deporte de alto nivel en España:

La legislación de los deportistas DAN.

La legislación de los deportistas DAR.

- Vías de financiación pública:

Subvenciones: objetivos, tipos, procedimientos de solicitud y justificación.

- Programas de ayudas a Federaciones Territoriales, y entidades del bádminton nacional:

Ayudas a Federaciones Territoriales.

Ayudas a Centros de Tecnificación.

Ayudas a Clubes.

5. Área: Acondicionamiento y preparación física 2.

Objetivos formativos:

- a) Comprender las demandas fisiológicas del bádminton de máximo nivel, para optimizar las sesiones de entrenamiento y competición en las diferentes pruebas, y establecer protocolos nutricionales adecuados en coordinación con el STAFF técnico.
- b) Utilizar test de valoración específicos aplicados al bádminton en función de las necesidades individuales del deportista en coordinación con el STAFF técnico.
- c) Identificar y comprender las vías de ayuda ergogénica en entrenamiento y competición y establecer recomendaciones a los deportistas en coordinación con el Staff Técnico.
- d) Aplicar estrategias y metodologías avanzadas para desarrollar las capacidades físicas y mentales aplicados al bádminton, gestionando de manera adecuada la carga de entrenamiento para potenciar su rendimiento en deportistas de alto nivel.
- e) Identificar las aplicaciones del principio de individualización y aplicar estrategias para integrarlo en el entrenamiento.
- f) Analizar e interpretar los datos obtenidos en las pruebas de valoración de deportistas lesionados y extraer conclusiones para optimizar el proceso de recuperación y ajustar la carga en las sesiones de acondicionamiento, en coordinación con el STAFF técnico.
- g) Concretar y dirigir programaciones de acondicionamiento físico integrado para el bádminton de alto nivel, en coordinación con el STAFF técnico.
- h) Concretar y dirigir sesiones de acondicionamiento físico en bádminton para optimizar el proceso de recuperación de deportistas lesionados, en coordinación con el STAFF técnico.
- i) Analizar los mecanismos lesionales del entrenamiento y la competición del bádminton de alto nivel y utilizar estrategias de recuperación en coordinación con el staff técnico.

Contenidos:

- Demandas fisiológicas en bádminton de alto nivel en entrenamiento y competición: neuromusculares, energéticas, cardiorrespiratorias, hormonales, entre otras.
- Estrategias para la optimización del rendimiento en el alto nivel:

Estrategias nutricionales para el bádminton de alto nivel: antes, durante y después de la competición, adaptado a los diferentes tipos de competición en bádminton.

Las ayudas ergogénicas: su aplicación en bádminton y la integración de las ayudas ergogénicas en los protocolos nutricionales.

Estrategias avanzadas para el desarrollo y optimización de la condición física en alto nivel: BFR, entrenamiento en altitud, entrenamiento isoinercial, dispositivos avanzados, entre otros.

Estrategias de individualización en alto nivel en bádminton.

- Test y estrategias de valoración específicos en bádminton de alto nivel:

Test de laboratorio: Antropometrías, pruebas de esfuerzo, analíticas, entre otros.

Test de campo: Test específicos en bádminton para la valoración del rendimiento.

Adaptaciones en la valoración de deportistas con discapacidad de alto nivel.

- El análisis de datos e información en el acondicionamiento físico II: recogida, almacenamiento, procesamiento, análisis y toma de decisiones integrando diferentes fuentes de datos.

- La figura del nutricionista en el alto nivel en bádminton.
- La figura del preparador-educador físico en el alto nivel en bádminton.
- La figura del psicólogo en el alto nivel en bádminton.
- La figura del Sport Scientist en el alto nivel en bádminton.

- La figura del Staff Sanitario en el alto nivel en bádminton.
- La programación de acondicionamiento físico en bádminton: El programa semanal integrado en el alto nivel.
- El acondicionamiento físico durante el proceso de recuperación.
- Las lesiones en bádminton:

Mecanismos lesionales en bádminton.

Tipos de lesiones en bádminton.

Estrategias de recuperación y readaptación en el bádminton de alto nivel.

6. Área: Planificación.

Objetivos formativos:

- a) Evaluar y analizar los diferentes modelos de planificación deportiva del alto rendimiento en bádminton y adaptándolos a las necesidades de los deportistas de alto nivel.
- b) Planificar y desarrollar objetivos para el desarrollo integral de los deportistas de alto rendimiento, concretando, los contenidos de trabajo en función de las necesidades específicas de cada deportista y sus objetivos individuales.
- c) Analizar y aplicar estrategias específicas para monitorizar y controlar la carga de entrenamiento de manera integral en el alto rendimiento, atendiendo a las necesidades individuales de los deportistas.
- d) Elaborar, evaluar, analizar y ejecutar la planificación de referencia para la tecnificación y el alto rendimiento en bádminton, concretando, temporizando y adaptando la programación, los objetivos y contenidos de trabajo en base a las características individuales de los deportistas, adaptándola si fuese necesario en base a la información recogida durante su desarrollo.

Contenidos:

Los modelos de planificación deportiva en bádminton de alto nivel.

La planificación deportiva en bádminton en etapas de tecnificación.

La planificación y la programación para el alto rendimiento: análisis, establecimiento de objetivos, concreción de contenidos, temporización, individualización y adaptación, planificación de competiciones, recursos materiales, recursos humanos, recursos económicos, entre otros.

Herramientas de control y monitorización de carga avanzadas en bádminton.

La coordinación con los estamentos y profesionales que intervienen en el desarrollo de la planificación: Club, staff técnico, entorno social, entre otros.

Periodo de Prácticas.

Objetivos formativos:

- a) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- b) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados durante el curso.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados durante el curso.
- d) Concretar y dirigir sesiones en un contexto real de alto rendimiento deportivo en bádminton, coordinando e integrando a los diferentes miembros del STAFF, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en bádminton.
- e) Acompañar, dirigir y asesorar al deportista en competiciones y concentraciones de alto nivel.

f) Colaborar con Federaciones y centros de alto rendimiento en el desarrollo, organización y gestión de actividades, competiciones y otros eventos propios de la alta competición deportiva en bádminton.

g) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación y trabajo en equipo, actuando con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, respetando el medio ambiente y aplicando los procedimientos establecidos por el centro de prácticas.

h) Planificar el entrenamiento a corto, medio y largo plazo de los jugadores de bádminton, analizando e interpretando la información disponible, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas y coordinando la participación de los miembros del Staff.

i) Colaborar con el Staff especialista en los procesos de recuperación del deportista lesionado, elaborando planes de trabajo complementario para optimizar su proceso de recuperación.

j) Colaborar en la administración y gestión del centro de prácticas, aplicando procedimientos de gestión económica y contable.

Actividades:

Colaboración en el proceso de desarrollo de jugadores que se encuentran en etapas de alto nivel, coordinando al equipo de especialistas.

Diseño y dirección de sesiones de alto nivel atendiendo a las indicaciones del entrenador principal, e integrando las consideraciones del Staff especialista.

Acompañamiento y dirección de deportistas y equipos durante su participación en competiciones y eventos propios del alto nivel.

Colaboración en la organización y desarrollo de competiciones, concentraciones y eventos de bádminton propios del Alto nivel y participa en la organización de eventos de la tecnificación deportiva.

Planificación del entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los jugadores de alta competición.

Ejecución de funciones administrativas, económicas y contables bajo la supervisión del responsable del centro de prácticas.

Utilización de las nuevas tecnologías para el desarrollo de sus funciones como entrenador.

ANEXO II

Áreas del bloque específico del plan formativo que pueden ser cursadas a distancia o de forma semipresencial

	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Áreas semipresenciales.	Introducción al reglamento y estructura de la iniciación. Introducción a la formación técnico-táctica. Reglamentos y estructura de la tecnificación 1. Formación Técnico-Táctica 1. Metodología 1. Desarrollo profesional 1.	Reglamentos y estructura de la tecnificación. Formación técnico-táctica 2. Metodología 2. Desarrollo profesional 2. Acondicionamiento y preparación física 1. Programación.	Reglamentos y estructura del Alto rendimiento. Formación técnico-táctica 3. Metodología 3. Desarrollo profesional 3. Acondicionamiento y preparación física 2. Planificación.

Se establece a modo de recomendación el siguiente número de horas no presenciales para cada una de las áreas del plan formativo:

Nivel 1

Áreas	Horas
Introducción al reglamento y estructura de la iniciación.	3
Introducción a la formación técnico-táctica.	5
Reglamentos y estructura de la tecnificación 1.	3
Formación Técnico-Táctica 1.	6
Metodología 1.	6
Desarrollo profesional 1.	3

Nivel 2

Áreas	Horas
Reglamentos y estructura de la tecnificación.	6
Formación técnico-táctica 2.	20
Metodología 2.	20
Desarrollo profesional 2.	6
Acondicionamiento y preparación física 1.	25
Programación.	6

Nivel 3

Áreas	Horas
Reglamentos y estructura del Alto rendimiento.	10
Formación técnico-táctica 3.	20
Metodología 3.	20
Desarrollo profesional 3.	15
Acondicionamiento y preparación física 2.	20
Planificación.	20

ANEXO III**Compensación de áreas entre planes formativos***Nivel I*

PF-111BDBD01 (derogado) publicado por Resolución de 4 de agosto de 2011 (BOE 226/2011)	PF-123BDBD02
Introducción al bádminton y su reglamento.	Introducción al reglamento y estructura de la iniciación.
Elementos técnico-tácticos del bádminton.	Introducción a la formación técnico-táctica.

PF-111BDBD01 (derogado) publicado por Resolución de 4 de agosto de 2011 (BOE 226/2011)	PF-123BDBD02
Reglamentos.	Reglamentos y estructura de la tecnificación 1.
Formación técnico-táctica.	Formación Técnico-Táctica 1.
Didáctica del bádminton.	Metodología 1.
Desarrollo profesional.	Desarrollo profesional 1.

Nivel II

PF-211BDBD01 (derogado) publicado por Resolución de 4 de agosto de 2011 (BOE 226/2011)	Nivel IIPF-223BDBD02
Reglamentos y estructura de la tecnificación. Bádminton adaptado. (se han de acreditar las dos áreas).	Reglamentos y estructura de la tecnificación.
Formación técnico-táctica. Bádminton adaptado. (se han de acreditar las dos áreas).	Formación técnico-táctica 2.
Didáctica. Bádminton adaptado. (se han de acreditar las dos áreas).	Metodología 2. Programación.
Preparación física. Bádminton adaptado. (se han de acreditar las dos áreas).	Acondicionamiento y preparación física 1.
Desarrollo profesional.	Desarrollo profesional 2.

Nivel III

PF-311BDBD01 (derogado) publicado por Resolución de 4 de agosto de 2011 (BOE 226/2011)	PF-323BDBD02
Reglamentos y estructura de la alta competición.	Reglamentos y estructura del Alto rendimiento.
Formación técnico-táctica.	Formación técnico-táctica 3.
Didáctica.	Metodología 3.
Planificación y programación de la alta competición.	Planificación.
Preparación física y recuperación funcional.	Acondicionamiento y preparación física 2.
Desarrollo profesional.	Desarrollo profesional 3.